

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 086 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha AGOSTO 31 DE 2021	CUADERNOS
2021-00092-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LINDELIA PILLIMUE FERNANDEZ	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO AUTO No .293	1
2021-00092-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LINDELIA PILLIMUE FERNANDEZ	AUTO ORDENA MEDIDA CAUTELAR AUTO No .294	1
2020-00055-00 EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO CAJA SOCIAL	YOLANDA VALENCIA CAPOTE	AUTO TERMINA PROCESO POR NOVACION AUTO No. 295	1
2021-00088-00 RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE	MARTHA ISABEL VIVAS CHACON	JOSE DENIS MERA	AUTO ADMITE DEMANDA AUTO 296	1
<p>FIJACIÓN:</p> <p>Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE 2021, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.</p> <p>LA SECRETARIA</p>  <p>MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		<p>DESFIJACION:</p> <p>Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE 2021, permaneció fijado por el término que estipula la ley.</p> <p>LA SECRETARIA</p>  <p>MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		